

	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	11
		FECHA DE APROBACIÓN	02/01/2020
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 22 de octubre de 2020

Doctor:  
**CÉSAR ALDEMAR GONZÁLEZ PÉREZ**  
 Gerente  
 ESE Hospital Regional del Magdalena Medio  
 Carrera 17 # 57 – 119 Pueblo Nuevo  
 Barrancabermeja - Santander

Teniendo en cuenta que las Instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud deben garantizar la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables y en el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Constitución Política y en el Decreto 780 de 2016, la Secretaría de Salud de Santander como entidad competente ha convocado a la elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la **ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO** mediante resolución No. 09004 del 19 de octubre de 2020.

Por lo anterior y para garantizar el derecho a la participación de todos los interesados en la elección de dicho representante les solicitamos la divulgación de la resolución mediante todos los canales de comunicación y atención al usuario con que cuenta la entidad y adicionalmente, por un medio masivo de comunicación en la jurisdicción correspondiente durante el tiempo restante hasta el 22 de diciembre de 2020, fecha del desarrollo de la asamblea.

Es importante anotar que todas las EPS de las cuales la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio haga parte de su red de servicios deben ser informadas de este proceso mediante oficio escrito anexando copia de la resolución de convocatoria y de esta manera cada EPS pueda replicar el proceso de divulgación a sus afiliados.

Como soporte de la difusión de la convocatoria solicitamos nos envíen un documento que contenga evidencias de todas las acciones ejecutadas a nombre propio y de las realizadas por las EPS de su jurisdicción al correo electrónico [ca.mpena@santander.gov.co](mailto:ca.mpena@santander.gov.co) o en medio magnético (Calle 45 N°11-52 oficina Participación Social en Salud) con el fin de ser organizadas y archivadas en el proceso.

Atentamente,

  
**JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUÁREZ**  
 Secretario de Salud de Santander

Proyectó: Martha Yaneth Peña Martínez. Grupo Participación social en salud. *M.P.*  
 Revisó: Laura Ávila Calao. Coordinadora del Grupo Participación social en salud. *L.A.C.*

